

NOMBRE ORGANIZACIÓN Comité Pro-Pavimentación los Tellos.

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 22 / 01 / 2025

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Comité Pro-Pavimentación Los Tellos.

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia. 12... Mes Febrero..... año2025.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
<u>Guillermo González</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Miguel Cordeiro Toledo</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Genaro Vidal</u>	<u>[Firma]</u>

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA RECIBIDA 22 ENE. 2025
N°
1
2
3
4
5
6
☐ Informe al
☐ Cumplimiento
☐ Preparar Respuesta
☐ Conocimiento
☐ Archivo

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.